



CARTA AL DIRECTOR

Objetivo: Identificar la estructura de la Carta al director y los elementos que la conforman.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA UN TEXTO ARGUMENTATIVO?

- 1. Introducción o presentación de la tesis:** se da a conocer la idea principal sobre la que se va reflexionar o defender. Se presenta brevemente con ideas claras, sencillas y objetivas.
- 2. Cuerpo argumentativo:** contiene todo el razonamiento y el desarrollo de los argumentos para sustentar la tesis.
- 3. Conclusión:** finalmente el emisor vuelve a la tesis inicial con el fin de comprobar la validez de lo expuesto.

¿QUÉ ES UNA CARTA AL DIRECTOR?

Extensión **breve** y de registro **formal**.

En el segmento de un diario o revista, se expresa públicamente la **opinión sobre algún acontecimiento de la actualidad**, o bien, para **denunciar o apoyar** un hecho.

Se ocupa la **formula inicial “Sr. Director”** o variantes de la misma. Se finaliza la carta **firmando** con el nombre del autor.

ACTIVIDAD

Corte y pegue las cartas al director en su cuaderno. **DEJE EL ESPACIO ENTREMEDIO DE CADA CARTA** para responder:

- 1. TEMA:** ¿Cuál es el tema? ¿De qué trata?
- 2. TESIS:** ¿Cuál es la idea que el autor defiende?
- 3. TIPO DE ARGUMENTO:** ¿Qué tipo de razonamiento estructura el texto? ¿Basado en qué?
- 4. ARGUMENTO:** Señale un argumento que respalde la tesis.

1. ESTIMADO SR. DIRECTOR:

Como responsable de la revista El Dínamo, me complace dirigirme a usted para hacerle llegar una propuesta para el próximo número que se publicará el día 20 de mayo.

Me considero un gran amante de los perros desde que tengo uso de razón. De hecho, tengo un pastor alemán y un cocker, y no descarto ir la semana que viene a recoger uno mestizo en la perrera municipal. Precisamente a ella me gustaría que dedicara un amplio reportaje, no solo por la multitud de canes que la abarrotan desde hace tiempo, sino también por la desgracia económica que la abrumba y que le impide poder acoger a más perros.

Le agradecería enormemente que dedicara unas páginas a denunciar esta terrible situación que viven tanto perros como gatos en las protectoras de todo el país.

Aprovecho para saludarle cordialmente y felicitarle por la excelente profesionalidad de su revista. Muchas gracias por su atención.

Javier González V.

2. SEÑOR DIRECTOR:

Como es sabido, la falta de convivencia pacífica en las escuelas conlleva a que las estadísticas de rendimiento escolar se ven perjudicadas.

Así, de acuerdo a un informe realizado por la UNICEF y CEPAL, Chile es uno de los países que más sufre en su rendimiento escolar, debido a la violencia que se vive en la sala de clases. Por lo mismo, cuando la experiencia de los niños tiende a ser negativa y la institución es incapaz de establecer normas de convivencia, respeto y un ambiente saludable de aprendizaje, el alumno puede disminuir el rendimiento de manera significativa.

En este contexto, matices más o matices menos que cada parlamentario pueda hacer al proyecto “Aula segura”, es esperable que éste termine aprobándose con el objetivo de proteger ese ambiente que todo niño necesita.

Pablo Valderrama

3. ESTIMADO SEÑOR DIRECTOR:

Una controvertida y famosa frase señala que en nuestro país usar delantal blanco es sinónimo de “grito y plata”. La manifestación realizada frente a La Moneda por científicos mostró (con delantales puestos) que sí somos capaces de efectuar al unísono un “grito y plata”. Científicos de todas las edades, ataviados en el blanco atuendo, enviamos un mensaje claro acerca de la necesidad de que Chile invierta en ciencia.

Pero en verdad, más que simplemente gritar por plata, clamamos para que el Estado comprenda lo obvio: un país que no promueve el conocimiento y la ciencia está condenado a un pobre desarrollo.

Gritamos para que el estado entienda, para que Chile invierta y para que nuestra sociedad avance. Quisiera creer que esta vez, de forma histórica, el mensaje llegó a destino.

Dr. Luis F. Larrondo

4. SEÑOR DIRECTOR:

En septiembre próximo, Francia prohibirá el uso de celulares en sus establecimientos escolares. Me pregunto: ¿en vez de prohibir su uso, que para nuestros alumnos nativos digitales constituye casi parte de su ADN, no convendría, mejor, educarlos en el correcto uso de las tecnologías? ¿Cuántos profesores innovadores y creativos ya las han implementado a través de la incorporación de exitosas metodologías y transferencia de buenas prácticas en su sala de clases? ¿Por qué no apostar más por la educación de la libertad responsable, para que cada comunidad educativa fije sus propias normas de convivencia digital y logren así entre todos la regulación del tema, más que su prohibición?

No vayamos también nosotros a “poner la carreta delante de los bueyes”.

Alfredo Zelaya E.